



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA
PLANEACIÓN

Fecha:	Montería, 04 de abril de 2025		
Hora de inicio:	09:00 horas	Hora de finalización:	11:00 horas
Lugar:	Instalaciones del auditorio Centro Integrado Inteligente de Montería		

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21

QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Temas a tratar.
3. Compromisos.




1. Verificación de asistentes

El día 24 de marzo de 2026 a las 09:00 horas, se realizó la Rendición de Cuentas 2025 mediante audiencia pública, en el auditorio Centro Integrado Inteligente ubicado en la calle 56 Nro. 6-170, barrio La Castellana de Montería, con la participación de agremiaciones, líderes sociales, autoridades de los municipios, organismos de control, veedurías, líderes de la comunidad, medios de comunicación y comunidad en general, con el fin de evaluar la gestión de la unidad policial durante la vigencia 2025.




El señor teniente coronel Pedro Andrés Isaza Gómez comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería (encargado), realizó la verificación de la asistencia del personal a la Audiencia Pública Presencial y Virtual de la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería.

2. Temas a tratar:

En la Audiencia Pública Presencial y Virtual de Rendición de Cuentas vigencia 2025 se trataron los siguientes temas:

 Presupuesto	<p>Ejecución presupuestal: presupuesto de ingresos y gastos (funcionamiento, inversión y servicio de la deuda) en ejercicio detallado de la vigencia (apropiaciones iniciales y finales, % de recursos ejecutados en ingresos, compromisos y obligaciones en gastos).</p> <p>Estados financieros: de las últimas dos (2) vigencias, con corte a diciembre del año respectivo.</p>
 Cumplimiento de metas	<p>Plan de Acción: objetivos, estrategias, proyectos, metas, responsables, plan anual de adquisiciones y distribución presupuestal de los proyectos de inversión.</p> <p>Programas y proyectos en ejecución: plan operativo anual de inversiones o el instrumento donde se consignan los proyectos de inversión o programas que se ejecuten en cada vigencia.</p>
	<p>Informes de Gestión: informe del grado de avance de las Políticas de Desarrollo Administrativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.</p> <p>Metas e Indicadores de Gestión y/o desempeño: de acuerdo con su planeación estratégica.</p>

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

<p>Gestión</p>	<p>Informes de los entes de control que vigilan a la entidad: relación de todas las entidades que vigilan y los mecanismos de control que existen al interior y al exterior para hacer un seguimiento efectivo sobre la gestión de la misma.</p>
<p> Contratación</p>	<p>Procesos contractuales: relación y estado de los procesos de contratación. Gestión contractual: Número y valor de los contratos terminados y en ejecución.</p>
<p> Impactos de la Gestión</p>	<p>Cambios en el sector o en la población beneficiaria: a partir de las evaluaciones realizadas, informar sobre los cambios concretos que ha tenido la población o la ciudadanía en el sector o en el territorio.</p>
<p> Acciones de mejoramiento de la entidad</p>	<p>Planes de mejora: información sobre las acciones y la elaboración de planes de mejoramiento a partir de los múltiples requerimientos: informes de organismos de control y PQRS.</p>

Fuente: Procedimiento 1DE-PR-0023 Rendición de Cuentas.

I. Introducción

La rendición de cuentas es “el proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial, y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo” (Artículo 48 Ley 1757 de 2015).

Es una expresión de control social, que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión. Por tanto, busca la transparencia de la gestión de la administración pública para lograr la adopción de los principios de eficiencia, eficacia y transparencia. Así mismo, permite visibilizar las acciones que se desarrollan para el cumplimiento de los derechos de los ciudadanos y su contribución a la construcción de la paz.

De acuerdo al CONPES 3654 de 2010, la rendición de cuentas es la obligación de un actor de informar y explicar sus acciones a otros que tienen el derecho de exigirla, debido a la presencia de una relación de poder, y la posibilidad de imponer algún tipo de sanción por un comportamiento inadecuado o de premiar un comportamiento destacado.

Se rinde cuentas todo el tiempo porque es un proceso permanente que obliga a las entidades del Estado a responder a los interesados por las obligaciones orientadas a la garantía de derechos y el cumplimiento de los fines del propio Estado, que se concretan en la misión de cada institución. Por tanto, durante todo el ciclo de la gestión pública, cada entidad debe desarrollar acciones encaminadas a configurar la rendición de cuentas como un proceso permanente.

La rendición de cuentas, entendida como proceso, va más allá de la programación de eventos aislados, y obliga a las autoridades públicas y los servidores a formular una estrategia con

ACTA - _____ - COMAN - PLANE – 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

actividades permanentes para informar y explicar sus actuaciones, así como escuchar y dialogar con las personas usuarias o grupos de valor para mejorar la gestión pública.

En concordancia con lo antes expuesto, la rendición de cuentas, son actividades continuas que exigen organizar varias acciones de encuentro y comunicación presencial y no presencial, orientado a brindar información, interlocución y deliberación con los ciudadanos y con los integrantes de la Institución sobre los resultados de la gestión. Como se establece en el artículo 48 de la Ley 1757 del 2015, "Las entidades estatales del orden nacional y territorial anualmente deben elaborar una estrategia de rendición de cuentas, por tanto, las acciones formuladas incluyen instrumentos y mecanismos de rendición de cuentas, y otras formas permanentes para el control social. Para lo cual, la Institución acoge los lineamientos establecidos en el Manual Único de Rendición de Cuentas¹, para la formulación de la estrategia de rendición de cuentas institucional.

Bajo este contexto, se planteó la aplicación de la audiencia pública presencial y virtual como un espacio de diálogo en el cual se exponen los resultados de la gestión 2025, como parte del ejercicio de transparencia en la administración de informar y explicar la gestión a partir de los bloques transformación institucional, derechos humanos, servicio de policía, lucha contra el crimen organizado y temas administrativos, evento que se realizó de manera presencial y virtual el día 24/03/2025 a partir de las 09:00 horas en las instalaciones del auditorio Centro Integrado Inteligente ubicado en la calle 56 No. 6-170, barrio La Castellana de Montería, mediante el empleo de las tecnologías de la información y de las comunicaciones.

Se realizó la invitación al personal asistente presencial y virtual que están disponibles los canales de comunicación a través de la página web y los links que aparecerán en el chat de la transmisión, todas las preguntas que surgieron en esta audiencia pública fueron resueltas a través de los canales internos y fueron remitidas resueltas a las cuentas de correo personal registrados previamente. De igual forma se registraron las peticiones, quejas, reclamos, sugerencias o felicitaciones que se generaron en desarrollo de esta actividad, así mismo se realizó la invitación para diligenciar el formato de evaluación de este evento a través de los medios disponibles para su diligenciamiento ya que para la Institución es fundamental conocer la opinión de los ciudadanos acerca de este evento.

Acciones realizadas previa rendición de cuentas:

Desarrollo del Procedimiento

Imagen 1. Etapas de la Rendición de Cuentas

ETAPA	SOPORTE
<p>ETAPA DE APRESTAMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de conformación del equipo organizador. (AC-2026-005303-MEMOT del 2/03/2026 "Conformación Equipo Organizador") • Matriz de caracterización de clientes, grupos de valor e interés. (Link https://www.funcionpublica.gov.co/web/murc/instrumento-7-mapa-de-actores-y-grupos-interesados (Comunicación Oficial nro. GS-2026-015112-MEMOT del 5/03/2026 y GS-2026-015683-MEMOT de 6/03/2026). • Encuesta "Consulta de las temáticas de interés" (Comunicación oficial No. GS-2026-016216-MEMOT 09/03/2026) • Publicación del informe de rendición de cuentas previo evento (Comunicación Oficial nro. GS-2026-016212-MEMOT del 9/03/2026).

ACTA - _____ - COMAN - PLANE – 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

	<ul style="list-style-type: none"> • Presentación para la Rendición de Cuentas (Correo Electrónico memot.coest@policia.gov.co del 7/03/2026). https://www.policia.gov.co/monteria/rendicion-cuentas
<p>ETAPA DEL DISEÑO Y PREPARACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Orden de servicios (055 COMAN - PLANE del 3/03/2026). • Banner de invitación a la Rendición de Cuentas en el Portal Web Institucional. (Comunicación Oficial nro. GS-2026-016215-MEMOT del 9/03/2026). • Link para el fortalecimiento de la recepción de PQR2S. (Comunicación oficial nro. GS-2026-016216-MEMOT del 9/03/2026) • Listado de invitados confirmados que asistieron a la rendición de cuentas informado mediante mensaje de datos nro. 106 COMAN-PLANE de fecha 11/03/2026 al correo electrónico region6.plane@policia.gov.co y asistentes institucionales notificados mediante mensaje de datos nro. 043 MEMOT – SUBCO del 23/03/2026 enviado del correo memot.subco@policia.gov.co y mensaje de datos nro. 0240/DITAH-CODIT enviado del correo memot.gutah-est@policia.gov.co del 23/03/2026
<p>ETAPA DE EJECUCIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Pieza de comunicación previa iniciación de la rendición de cuentas. (Correo Electrónico memot.coest@policia.gov.co del 24/03/2026). • Material fotográfico y de video, que soporta la realización de la rendición de cuentas (Correo Electrónico memot.plane@policia.gov.co del 24/03/2026). • Correo electrónico donde se envió la invitación y gestión de la rendición de cuentas 2025 memot.coest@policia.gov.co
<p>ETAPA EVALUACION Y SEGUIMIENTO</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acta de la rendición de cuentas realizada y su correspondiente publicación en la página web de la Policía Nacional. • Publicación en la página web de la Policía Nacional con las respuestas a las preguntas fruto de la rendición de cuentas. • Publicación y seguimiento a compromisos en la página web de la Policía Nacional.

Fuente: Procedimiento 1DE-PR-0023 Rendición de Cuentas

II. Medios de Convocatoria y Difusión

Con el ánimo de plasmar las órdenes y compromisos por cada uno de los comprometidos en el desarrollo de la rendición de cuentas, se elaboró el orden de servicio nro. 055 MEMOT – PLANE del 3/03/2026 "Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Montería Vigencia 2025", en la cual se asignaron responsabilidades generales y específicas, para el personal responsable de cada uno de los procesos.

La Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, se propuso como objetivo de la Rendición de Cuentas, con el de dar a conocer al personal y comunidad en general que reside en el Área Metropolitana de Montería, así como organismos de control ciudadano interno, los diferentes logros

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

MEMOT	ORGANIZACIÓN SOCIAL	MESA DE EFECTIVA DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA	SOCIALIZACION DE LA RUTA DE ACTUACION INSTITUCIONAL PARA POBLACIONES EN SITUACION	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE
MEMOT	CIUDADANIA EN GENERAL	LIDER COMUNAL	CUAL FUE LA GESTION EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS VIGENCIA 2025	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE

Para la convocatoria, difusión y socialización del evento se utilizaron diferentes medios, como:

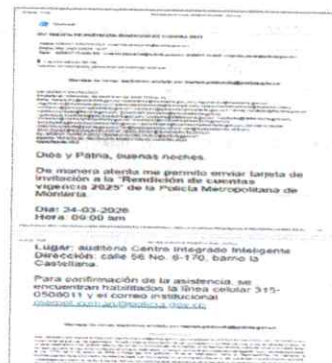
- La oficina de comunicación estratégicas COEST de la Metropolitana San Jerónimo de Montería en coordinación con planeación diseñó y ejecutó la Publicación del Banner de invitación de la rendición de cuentas en la Página WEB de la Policía Nacional [www.policia.gov.co /monteria/rendición-cuentas](http://www.policia.gov.co/monteria/rendición-cuentas) y Facebook Live Radio Policía Montería 95.5 FM.



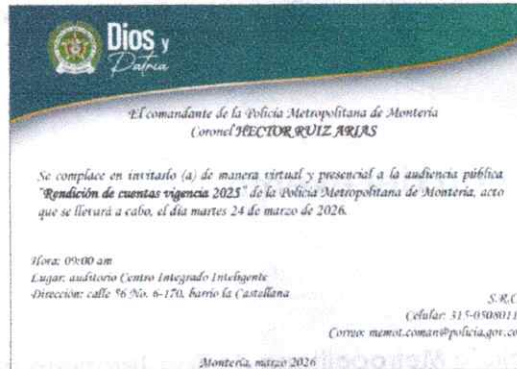
Fuente: comunicaciones Estratégicas- COEST - MEMOT

Con el fin de obtener la concentración del mayor número de personas, líderes comunitarios, veedurías, medios de comunicación, personalidades político – administrativas de los municipios que conforman el Área Metropolitana de Montería y de garantizar la cobertura a nivel Metropolitana, se invitó a través de los diferentes grupos de WhatsApp y a través Facebook Live Radio Policía Montería 95.5 FM, a toda la ciudadanía en general, que se llevaría a cabo para el día **24/03/2025 a las 09:00 am**, rendición de cuentas de la Metropolitana de San Jerónimo de Montería, en las instalaciones del auditorio Centro Integrado Inteligente ubicado en la calle 56 No. 6-170, barrio La Castellana de Montería y además se enviaron las invitaciones a todas las autoridades Políticas - administrativas.

Durante el proceso de convocatoria y de acuerdo a los registro de Listado de invitados **1DE-FR-0052**, se invitaron un total de **100** personas, entre los que se cuentan autoridades civiles, judiciales, gremios, líderes cívicos y comunidad en general y conectadas de manera virtual **32** personas, para un total de **132** personas que participaron en el evento.



ACTA - _____ - COMAN - PLANE – 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.



Convocatoria reunion de coordinacion, Publicación del banner en la página web de la Policía, correo electronico, socializacion por los grupos de whatsapp O.S y presentaciones de la actividad.

TEMAS DE INTERÉS DE LA CIUDADANÍA DE ACUERDO

De igual forma como se establece en el procedimiento 1DE-PR-0023 RENDICIÓN DE CUENTAS, se llevó a cabo “CONSULTA CIUDADANA” que Permitió identificar la información de mayor interés de los clientes, grupos de valor e interés.

Mediante comunicación oficial nro. GS-2026-015262-MEMOT, de fecha 5 de marzo de 2026, se solicitó al grupo de comunicaciones estrategicas la realizacion y publicacion de la encuesta tematica de interés, la publicación fue realizada en el siguiente link:



ENCUESTA ACTORES Y GRUPOS DE INTERES RENDICIÓN DE CUENTAS POLICÍA METROPOLITANA DE MONTERÍA

La encuesta tardará aproximadamente 4 minutos en completarse. En esta encuesta usted podrá elegir el tema del cual quiere que se profundice en la rendición de cuentas.

montesluz996@gmail.com [Cambiar cuenta](#)

No compartido

* Indica que la pregunta es obligatoria

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

A través del link <https://www.policia.gov.co/pqrs/instrucciones> los ciudadanos, lograron acceder a depositar sus Preguntas, Quejas, Reclamos y Sugerencias (PQR2S).

Agenda del Evento



Agenda del evento

1. Himno Nacional
2. Minuto de Silencio
3. Apertura Comandante Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería
4. Gestión Administrativa – Subcomandante MEMOT
5. Gestión Operativa – Comandante COSEC
6. Prevención y educación ciudadana - Jefe PRECI
7. Gestión en Transparencia y lucha contra la corrupción – Jefe **Cojuz 14**
8. Gestión Atención al Ciudadano – Jefe OAC
9. Gestión Derechos Humanos – Jefe Derechos Humanos
10. Preguntas – 1 Pregunta Ciudadana
11. Preguntas – 2 Pregunta Ciudadana
12. Preguntas – 3 Pregunta Ciudadana
13. Intervención – Delegado Control Interno Regional Nro. 6
14. Cierre del Evento
15. Himno Policía Nacional



Minuto a minuto

HORA	DURACION	ITEM	INTERVENCION ORGANIZACIÓN - PONENTE	
09:00	1'20"	Apertura	Maestro de ceremonia	
Horas	2'30"	Himno Nacional de la República de Colombia	Maestro de ceremonia	
	1'00"	Minuto de silencio	Maestro de ceremonia	
	10'10"	Saludo y apertura	Comandante MEMOT	
	7'30"	Presentación Gestión Administrativa	Subcomandante MEMOT	
	7'30"	Presentación Gestión Operativa	Comandante Seguridad Ciudadana	
	6'00"	Presentación Prevención y educación ciudadana	Jefe PRECI	
	7'30"	Presentación Gestión Disciplinaria	Jefe Ofjuz 14	
	7'30"	Presentación Gestión Atención al Ciudadano	Jefe OAC	
	7'30"	Presentación Gestión de Derechos Humanos	Jefe Derechos Humanos	
	14'00"	Espacio para preguntas	Maestro de ceremonia	
	10:20 horas	3'00"	Intervención	Control Interno Regional Nro. 6
		4'00"	Cierre	Comandante MEMOT
		2'30"	Canales de comunicación	Maestro de ceremonia
2'00"		Himno de la Policía Nacional	Maestro de ceremonia	
TOTAL: 1:00 Hora y 20 Minutos				

II. Resumen de los temas tratados

En las Instalaciones del auditorio Centro Integrado Inteligente ubicado en la calle 56 No. 6-170, barrio La Castellana de Montería, se realizó la audiencia pública de rendición de cuentas vigencia 2025 de

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, realizada por el señor teniente coronel Pedro Andrés Isaza Gómez comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería (encargado).

A través de los medios institucionales se convocó a toda la ciudadanía para que participaran en la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería, la cual se llevó a cabo el día 24 de marzo de 2026, en las instalaciones del auditorio Centro Integrado Inteligente ubicado en la calle 56 No. 6-170, barrio La Castellana de Montería, a las 09:00 horas, donde se entregó los formatos para la formulación de propuestas o preguntas **1DE-FR-0053**, Registro de Participantes a la Jornadas **1DE-FR-0052** y Evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas **1DE-FR-0054**, así mismo, se invitó de forma virtual a través de la plataforma virtual de la Policía Metropolitana de Montería; enlace que se realizó a través de la (**red social Facebook Radio Policía Montería 95.5 FM**).

Para tal efecto, la maestra de ceremonia dio inicio a la audiencia emitiendo un saludo de bienvenida a los señores alcaldes de los municipios que conforman la Metropolitana, autoridades político administrativas, presidentes de juntas de acción comunal, líderes comunitarios, medios de comunicación, autoridades de control, autoridades militares, oficiales, suboficiales, mandos ejecutivos, patrulleros y personal no uniformado que se encontraban en el auditorio, invitándolos a participar a través de las preguntas y propuestas en el formato que se les entrego cuando entraron al auditorio. Posteriormente se explicó el contenido del programa y metodología del evento, se realizó la audiencia pública, en la cual se realizó un balance de gestión (logros, dificultades y retos) dirigido a la comunidad en general, aplicando una metodología que contribuya a la autorregulación institucional como un proceso comunicativo integrado. Así mismo, se expresó que este mecanismo se convierte en un espacio de participación ciudadana, para fortalecer el sentido de responsabilidad, facilitar el ejercicio del control social interno a la gestión policial, mejorar los mecanismos y herramientas que permitan lograr una gestión eficiente y transparente; como una instancia de dialogo efectivo entre los policiales directivos, administrativos, operativos y docentes, como insumo para proponer cambios de la seguridad ciudadana.

Presentación Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Presencial y Virtual vigencia 2025



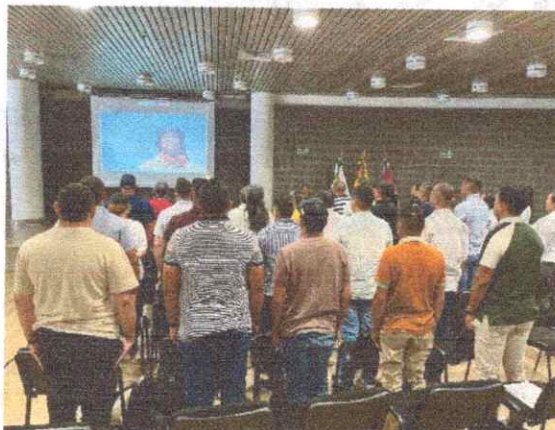
PIEZA GRAFICA BALANCE DE GESTIÓN DE RESULTADOS Y DESEMPEÑO DE LA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA 2025.

La rendición de cuentas es un derecho ciudadano y un proceso que se cumple bajo los principios de buen gobierno, eficiencia, eficacia y transparencia de la administración pública. Ley 1757 de 2015

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.



Desarrollo de la audiencia



ACTA - _____ - COMAN - PLANE – 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.



Evidencia fotografica del evento

En cumplimiento a la ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública" y la Ley 1757 de 2015 "Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática" conforme a estas leyes y del informe de gestión de la vigencia 2025 se presenta a los ciudadanos que conforman la metropolitana San Jerónimo de Montería los resultados en materia de gestión tanto administrativa, operativa y derechos humanos, con el fin de que estos conozcan de ante mano la gestión y el trabajo que viene realizando la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería en materia de seguridad y convivencia Ciudadana.

El señor teniente coronel Pedro Andrés Isaza Gómez comandante de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería (encargado), realizó la apertura manera presencial y virtual a la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025, presentando de manera general todo los logros que viene realizando la Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería en cuanto a la seguridad y convivencia ciudadana, posteriormente, dio a conocer la gestión del talento humano, estímulos e incentivos, bienestar policial, presupuesto y procesos contractuales de la vigencia 2025, así:

Vigencia 2025

REPUBLICA DE COLOMBIA
POLICIA NACIONAL
DIOY PATRIA

Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería

**AUDIENCIA PÚBLICA
RENDICIÓN DE CUENTAS**

Teniente coronel **PEDRO ANDRÉS ISAZA GÓMEZ**
Comandante Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería (E)

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.



Intervención

TC. PEDRO ANDRÉS ISAZA GÓMEZ

Subcomandante Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería

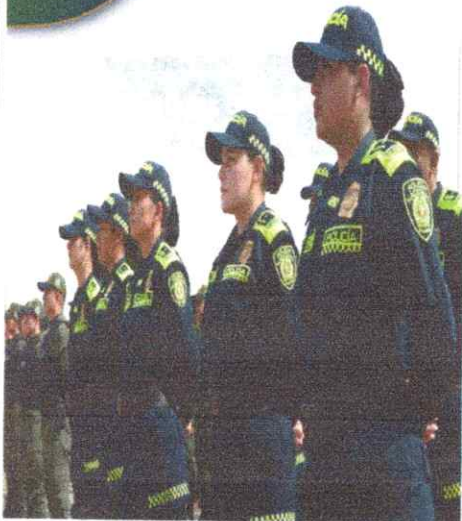
TEMAS

Procesos y procedimientos administrativos de la unidad

- Fortalecimiento del talento humano.
- Ejecución de la gestión presupuestal.

Gestión administrativa

Vigencia 2025



Fortalecimiento del Talento Humano

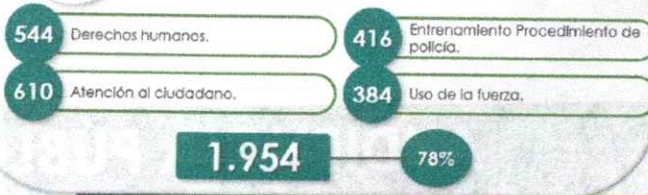
AUMENTO PIE DE FUERZA



Grupo de operaciones especiales Grupo fuerza disponible
Fortalecimiento Estación Norte y Ciénaga de Oro



FUNCIONARIOS CAPACITADOS

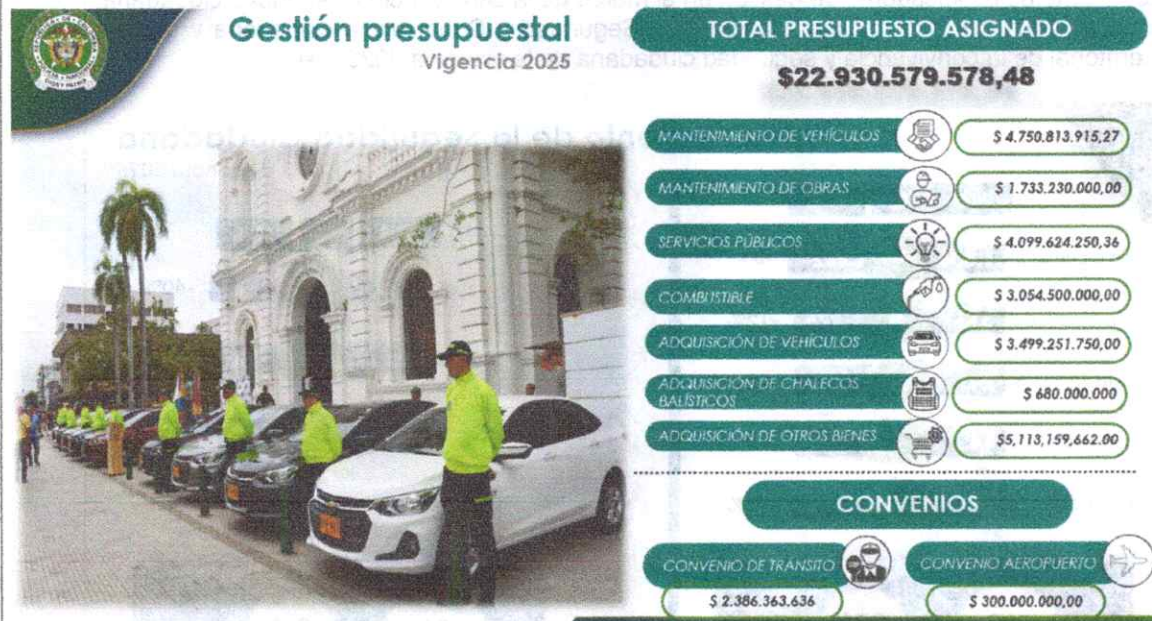


Es así, como se dio inicio con la gestión del talento humano donde evidencia el aumento del pie de fuera de la unidad, pasado de **2012** funcionarios en el 2024 a **2079** en el 20255 representado en un aumento de **67 policiales** equivalente al **3,33%**. De igual forma se mostró las gestiones en materia de capacitaciones al personal (**1.954** policiales capacitados).

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.



Se dio a conocer el presupuesto destinado por el Sistema de Atención Integral para la Familia Policial – SAFAP uno total de **\$ 169.800.00,00**, con los cuales se adelantaron **103** actividades de calidad de vida e impactado **2.661** funcionarios. de igual forma se dio a conocer le presupuesto asignado para uso de pasajes un total de **136,420,609,94**, representado en **184** Comisiones propias del servicio y **18** Traslado de uniformados y sus familias a otras unidades por necesidades del servicio.



Seguidamente se dio a conocer la gestión presupuestal asignada para la vigencia 2025 representada en **\$ 22.930.579.578,48**, los cuales se utilizaron en mantenimiento de vehículos: **\$ 4.750.813.915,27**, mantenimiento de obras: **\$ 1.733.230.000,00**, servicios públicos: **\$ 4.099.624.250,36**, combustible: **\$ 3.054.500.000,00**, adquisición de vehículos: **\$ 3.499.251.750,00**, adquisición de chalecos balísticos: **\$ 680.000.000**, adquisición de otros bienes: **\$5,113,159,662.00**.



ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

casos con una reducción del **-8%**, así mismo el hurto a motos para el año 2024 se presentaron **241** casos y en el año 2025 se presentaron **213** casos **-12%** casos menos, como también es de recalcar el homicidio para el año 2024 se presentaron **112** en comparación para el año 2025 que solo se presentaron **67** casos **-40%**, la extorsión en el año 2024 se presentaron **58** casos y en el año 2025 se presentaron **50** casos **-14%** casos menos.



En resultados operativos se realizaron **1.567** capturas por diferentes delitos, de los cuales **1.286** en flagrancia y **281** orden judicial, donde **33** capturas por homicidio, **102** armas de fuego incautadas, **16** bien inmueble de extinción de dominio, **219** allanamientos, **205** kilogramos de estupefacientes incautados, **141** automotores recuperados, mercancía incautada por un valor de **\$11.471.000.000,00** y mercancía recuperada por un valor de **\$365.000.000,00**.



Se lograron resultados operacionales en contra del GAO Clan del Golfo **2** operaciones afectando a la subestructura Javier Yepes Cantero y **1** Zuley Guerra Castro, **3** operaciones contra GDCO, **22**

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

actores criminales capturados, extinción de dominio a 6 bienes inmuebles y 6 a bienes muebles por un valor de \$1.118.100.000,00.



Por parte de la seccional de protección realizaron actividades de prevención de las cuales se realizaron **148 campañas** de prevención a **1.800** beneficiados, **7** encuentros comunitarios **180** personas beneficiadas, **2** espacios pedagógicos **39** beneficiados, **1** red de apoyo **16** integrantes, **1** grupo de cívica infantil y juvenil con **26** integrantes, de igual forma realizó un proyecto productivo (gallinas ponedoras), **20** familias beneficiadas y se entregaron **4** mercados campesinos beneficiando **220** personas.

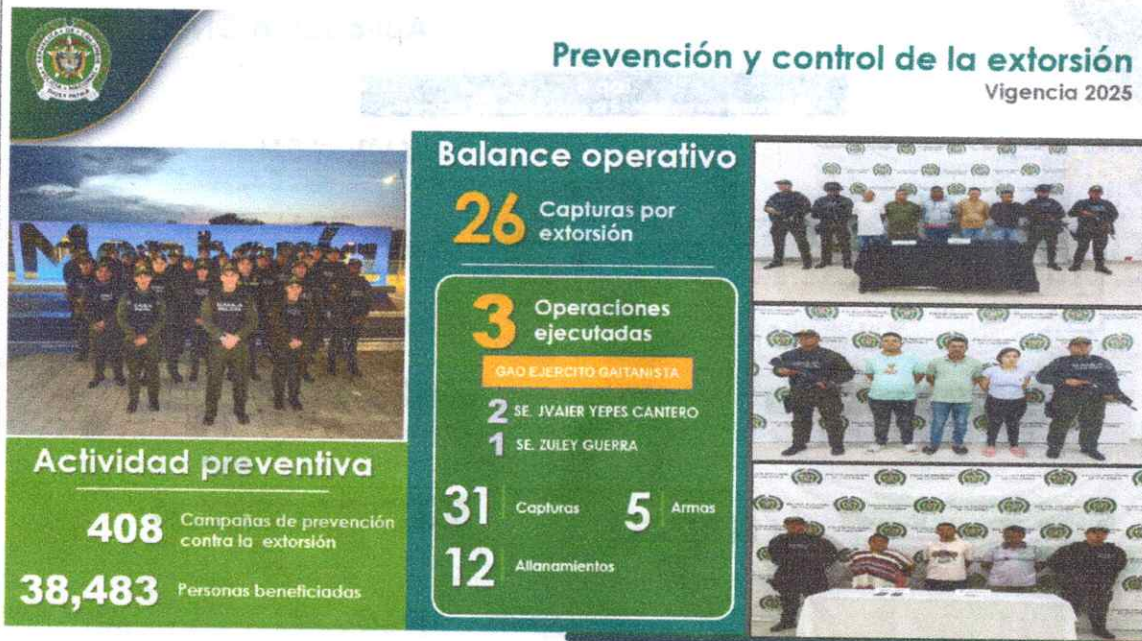


Acciones contra la explotación sexual comercial de Niños, Niñas y Adolescentes y programa abre tus ojos donde se realizaron actividades de prevención, **36** capturas por delitos ambientales y maltrato animal, **2208** casos de incautación de flora, fauna e hidrobiológicos, **943** Incautación de ganado por unidad, **132** patrullajes rurales con carabineros, **38.983** gramos de marihuana incautados

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.



Resultados de la seccional de tránsito y transporte realizaron en materia preventiva **20.499** actividades sensibilización actores viales, en materia de control incautaron **21** kilogramos de marihuana, **43** capturas por diferentes delitos, **8** vehículos recuperados y **1** arma incautada.

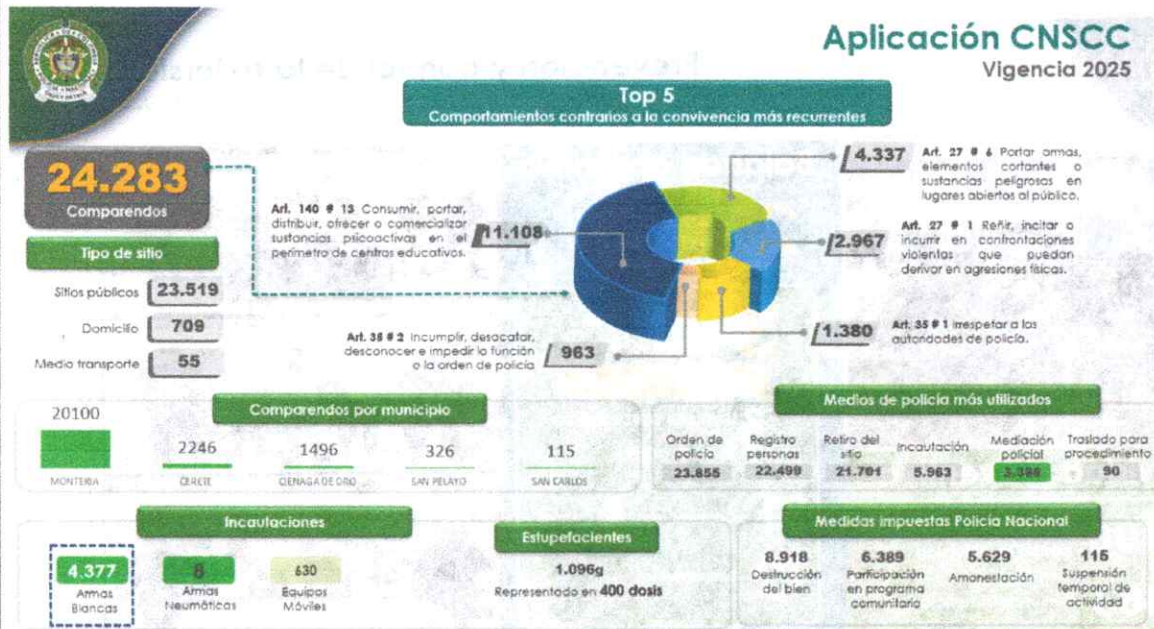


Por parte del grupo de prevención y control de la extorsión realizó **408** actividades preventivas campañas de prevención contra la extorsión donde **38.483** personas beneficiadas, **3** operaciones ejecutadas contra el GAO clan del golfo, **26** capturas por extorsión, **12** allanamientos, **5** armas de fuego incautadas.

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.



La Seccional Protección y Servicios Especiales realizó acciones contra la Explotación Sexual Comercial de Niños, Niñas y Adolescentes – ESCNNA y Programa Abre Tus Ojos, **833** actividades de prevención **12768** beneficiados, **1670** acciones con **54.295** beneficiados, **15** capturas y **1** aprehensión, de igual forma adelantó actividades preventivas contra delitos sexuales (N.N.A) representado en **11.566** actividades.



Aplicación CNSCC, **24.283** Comparendos realizados, comportamientos contrarios a la convivencia más recurrentes art. 140 # 13, art. 35 # 2, art. 27 # 6, art. 27 # 1 y art. 35 # 1, medidas impuestas Policía Nacional, **8.918** destrucción del bien, **6.389** participación en programa comunitario, **5.629** amonestación y **115** suspensión temporal de actividad.

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.



Por parte del Grupo de prevención ciudadana realizaron **5.480** campañas de prevención, **5.253** Urbanas - **173** Rurales, **100.111** beneficiados, **5** frentes de seguridad fortalecidos, **39** encuentros comunitarios, **20** oferta institucional beneficiados **5.246**, **15** espacios pedagógico para la convivencia y educación ciudadana beneficiados 262, **171** actividades de gestión comunitaria interinstitucional beneficiados **9.740** personas.



En actividades para la protección de la mujer realizaron **1.146** campañas el cual se beneficiaron **22.807**, **132** personas capturadas, **2** capturados por feminicidios, **97** capturados violencia intrafamiliar, **34** por delitos sexuales, **12** actividades de inducción a policías **2.000** policías capacitados, **20** guardianas y **30** capacitaciones.

ACTA - _____ - COMAN - PLANE – 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.



Intervención

IJ. RODRIGO MARTÍNEZ SILVA
Sustanciador Oficina de Control Disciplinario
Interno de Juzgamiento No. 14

TEMAS

- Transparencia y lucha contra la corrupción.
- Gestión disciplinaria.

Integridad policial
Vigencia 2025



El señor intendente jefe **RODRIGO MARTÍNEZ SILVA** Sustanciador Oficina de Control Disciplinario Interno de Juzgamiento nro. 14, dio a conocer las actividades adelantadas en materia de integridad policial vigencia 2025, así:



En materia de transparencia y lucha contra la corrupción realizaron **64** campañas de sensibilización para el fortalecimiento de la integridad policial impactando **1312** funcionarios, **106** sanciones disciplinarias, **68** Investigaciones disciplinarias vigentes COJUZ 14, **73** procesos vigentes en etapa de instrucción, **128** archivadas y **48** pliego de cargos a COJUZ 14 – 2025.

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.




Intervención

IJ. ALEXANDER MIGUEL UPÁRELA ÁLVAREZ
Jefe Oficina de Atención al Ciudadano

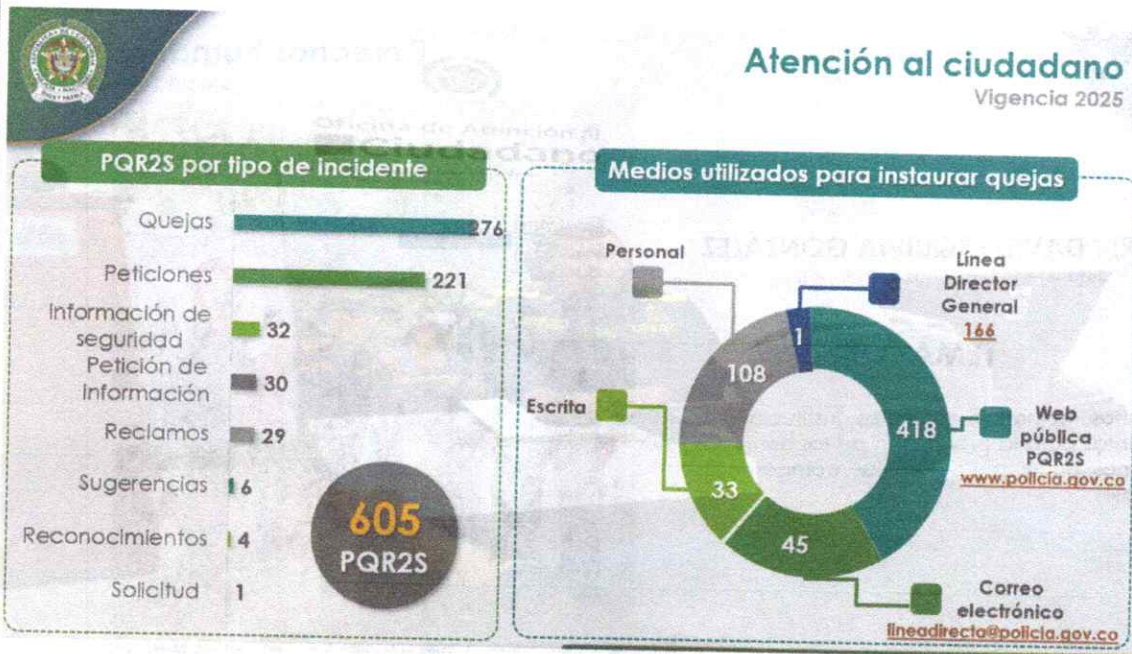
TEMAS

Servicio al ciudadano, (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, reconocimientos del servicio)

Atención al ciudadano
Vigencia 2025



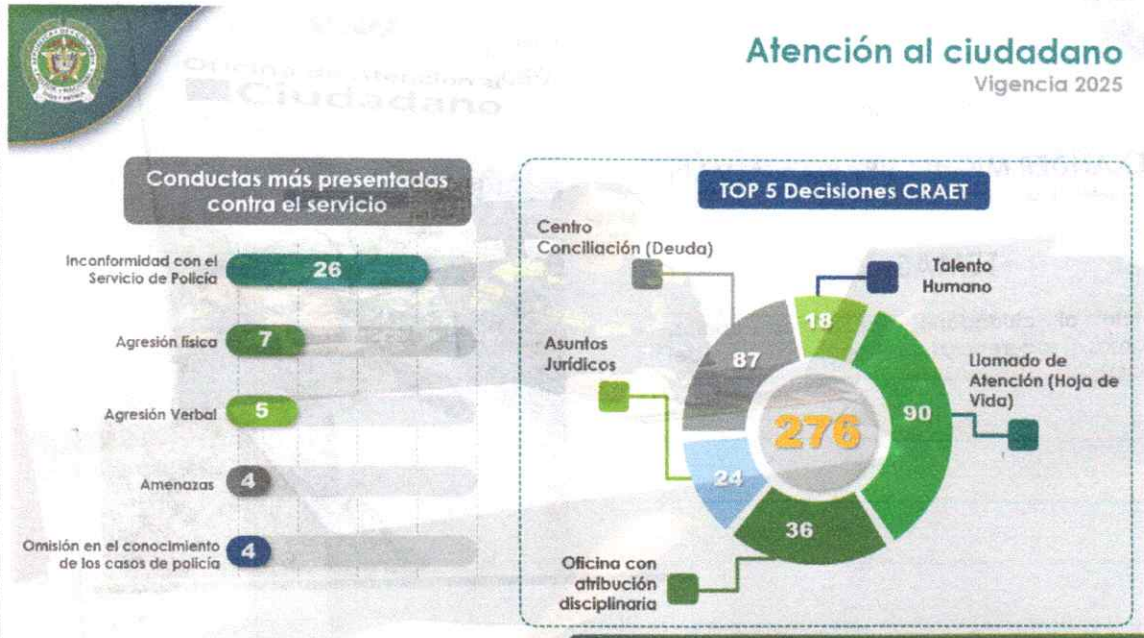
El señor intendente jefe **ALEXANDER MIGUEL UPARELA ÁLVAREZ** jefe Oficina Atención al Ciudadano, servicio al ciudadano (peticiones, quejas, reclamos, sugerencias, reconocimientos del servicio) de la vigencia 2025, así:



En tal sentido, se expuso los medios por el cual ingresaron las PQR2S, 418 web, 108 personal, 45 correo electrónico, 33 escritas, 01 línea director General, se cuenta con 01 oficina de atención al ciudadano, 09 puntos de atención al ciudadano, 276 quejas, 221 peticiones, 30 peticiones de información, 29 reclamaciones, 6 sugerencias, 4 reconocimientos y 1 solicitud. De igual forma, se

ACTA - _____ - COMAN - PLANE – 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

le hace saber a los integrantes de esta rendición de cuentas la línea gratuita y directa para interponer una PQR2S.



De las conductas más presentadas **26** inconformidad con procedimientos policiales, **7** agresión física, **11** agresión verbal, **4** amenazas, **4** omisiones en el conocimiento de las cosas de Policía.

Derechos humanos
Vigencia 2025

Intervención

IJ. ERIK DAVID ESQUIVIA GONZÁLEZ
Jefe Grupo Derechos Humanos (E)

TEMAS

Derechos Humanos. acciones institucionales adelantadas para la protección de los derechos humanos en el marco de las competencia policiales.


Realizó la intervención el señor intendente jefe **ERIK DAVID ESQUIVIA GONZÁLEZ** jefe Grupo Derechos Humanos (E), acciones adelantadas para la protección de los derechos que son competencia institucional de la vigencia 2025, así:

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.




Iniciando su gestión en cumplimiento a la directiva operativa transitoria 008 DIPON JESEP "parámetros de actuación policial para el despliegue de la estrategia de atención a poblaciones en situación de vulnerabilidad" –ESPOV", donde da a conocer el respeto por la dignidad humana, 19 medidas preventivas implementadas, 852 revistas y rondas policiales, 18 Interlocuciones con líderes sociales.

De igual forma, se dio a conocer la estrategia a poblaciones en situación de vulnerabilidad (ESPOV), comunal, comunitario, restitución de tierras, campesino, mujeres, afrodescendientes, indígenas sindical, ambiental, social, víctimas o desplazados, juvenil y de la infancia, religioso, sustitución de cultivos, movimiento político, implementación del acuerdo de paz, asociado ONG, defensor de derechos humanos, minero artesanal, salud, LGBTI, cultural donde cada líder tiene una responsabilidad importante para conservar, hacer respetar y proteger sus derechos, con el apoyo y corresponsabilidad de nuestra institución.



Preguntas y Respuestas



FUENTE: Procedimiento - 005.09.0023 del 28/02/2024

ACTA - _____ - COMAN - PLANE – 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

En las instalaciones del auditorio Centro Integrado Inteligente ubicado en la calle 56 nro. 6-170, barrio La Castellana de Montería, a las 09:00 horas, se llevó a cabo la Audiencia de Rendición de Cuentas de la Metropolitana de Montería, así como a través de la **(red social Facebook Radio Policía Montería 95.5 FM)**, contando con la participación de alrededor **132** personas presencial y virtual, representada en ciudadanía en general, grupos de valor y representantes de diferentes gremios.

A continuación, se relacionan los resultados obtenidos así:

RESULTADO DE LA ENCUESTA CONSULTA TEMÁTICA

1. PREGUNTAS Y RESPUESTAS

Con el ánimo de conocer las dudas, sugerencias e inquietudes por parte del personal asistente al evento de rendición de cuentas Públicas, se suministró al ingreso los formatos establecidos en la suite visión empresarial **"formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas"** (1DE-FR-0053), de los que se recibieron **7 PQRS**, las cuales se les dio trámite a la oficina de Atención al Ciudadano (OAC), para las respuesta en los términos de ley, tomando las acciones correspondientes de acuerdo a lo ordenado por el señor comandante de la unidad, emitiendo órdenes a jefes de dependencias para suplir lo sugerido por parte de los participantes, los cuales fueron contestadas mediante comunicación oficial a cada uno de los participantes así.

En el evento se contó con la participación e intervención de **03** personas, de las cuales **1** de ellas realizó preguntas con respecto a seguridad y administración de recursos y una intervención de una asistente quien preparo unas palabras de agradecimiento a la Policía Metropolitana de Montería.



La intervención de algunos de los asistentes al evento quienes expusieron sus inquietudes al señor comandante de la policía Metropolitana de Montería, se les dio respuesta de forma verbal y pública y así mismo comprometió a los responsables de procesos de acuerdo a las solicitudes o inquietudes de los asistentes a tomar cartas en la solución inmediata y a largo plazo.

Preguntas de mayor preocupación por la ciudadanía.

- Atención y bienestar policial.
- Planeación del Servicio.

A continuación, se relacionan las tres intervenciones con sus preguntas y las respuestas suministradas por los responsables de los procesos y aval del señor comandante de la unidad así:

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

1. ¿Quiero saber cuál es el canal oficial para presentar una queja o un reconocimiento por el actuar de un uniformado?

R/ Señor intendente jefe Alexander Miguel Uparela Álvarez, jefe de la Oficina de Atención al ciudadano. Excelente pregunta, la Policía Nacional con el fin de facilitar, la recepción de queja ha diseñado diferentes medios para lo mismo, esto lo encontramos en el artículo once de la resolución cero cuarenta y uno ochenta del nueve de diciembre del veinte veintidós. Nosotros contamos con un medio personal, es esa persona que se acerca a diferentes oficinas de atención al ciudadano a nivel nacional, en este caso la metropolitana, tenemos una, en la base y como lo había dicho anteriormente en la exposición tenemos en cada estación de policía un funcionario capacitado para recepcionar la queja de igual manera se puede hacer de manera virtual a través de la página de la policía www.policia.gov.co por allí pueden ingresar de manera fácil y acceder a colocar su petición, queja, o reclamo. De igual manera contamos con el correo electrónico línea directa @policia.gov.co, de igual manera es de forma fácil donde ustedes pueden redactar su requerimiento. Tenemos otro medio que es escrito que lo llevan ya de manera física y lo radicamos en la ventanilla única del comando de la metropolitana. De esa manera tenemos con diferentes medios para facilitar el acceso a las peticiones, quejas y reclamos de la Policía Nacional.

2. ¿Quisiera saber qué programas de prevención existen en la policía nacional para niños y jóvenes?

R/ señorita subteniente Andrea Paula Ibáñez Morales, jefe del Grupo de Prevención y Educación Ciudadana. Para responder a esta pregunta tan importante, la Policía Nacional, a través de su grupo de policía comunitaria en el manual de gestión comunitaria, título 3, capítulo 2, artículo 21 y 22, nos habla sobre la policía cívica. De la cual la policía cívica se desglosa, la cívica de mayores y la cívica infantil y juvenil. En el artículo 22 nos habla sobre los programas escolarizados. Son programas, son actividades que se vienen realizando en cada una de las instituciones, educativas en la ciudad de Montería, con el fin de fortalecer todo lo que son los valores, los principios, la conciencia de nuestros niños, seguir trabajando de la mano para encaminarlos por un mejor futuro. Son esos niños que a futuro nos van a cuidar a nosotros, nos van a proteger, vamos a seguir fortaleciendo esa cultura de legalidad, fortaleciendo el sentido de pertenencia de estos niños, niñas y adolescentes. Es nuestra obligación como adultos direccionarlos y orientarlos por el mejor camino.

3. ¿Quisiera saber qué ha hecho la Policía Nacional para mejorar la seguridad ¿Y qué delitos se han reducido más aquí en la en Montería y en cualquier parte??

R/ Teniente coronel Ronald Hurtado Leal, comandante Operativo de Seguridad Ciudadana, en primera instancia, indicarle a todos que la planeación del servicio se ha hecho alineado a una herramienta, que la misma Policía ha puesto a disposición y es la IAPOL, la inteligencia artificial que nos permite, visibilizar dónde probablemente van a ocurrir los delitos y de esta manera direccionar de manera focalizada en horas y puntos críticos el servicio de policía ya no es por criterio propio, sino porque el mismo dato que está registrado en los sistemas.

Nos permite de manera juiciosa analizar la jurisdicción y en términos de días y de horas, podemos planear el servicio y en atención a la pregunta y para responderle al ciudadano y que ustedes conozcan los delitos de mayor reducción el año inmediatamente anterior son el abigeato con un 72% de reducción. en términos generales todos los bultos en todas sus modalidades y eh el 40% en el homicidio también fue una reducción significativa del año inmediatamente anterior 2025 Muchas gracias

CONCLUSIONES:

Con el fin de generar confianza frente a la comunidad en general realizó su intervención el señor Auditor de la Regional de Control Interno nro. 6.

ACTA - _____ - COMAN - PLANE – 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

En el marco de la Ley 1757 del 2015, la Policía Metropolitana de Montería, realizó la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, de la vigencia 2025, focalizada en la temática que se presentó en la audiencia pública de rendición de cuentas de la Policía Metropolitana de Montería fue la siguiente.

Como conclusión dando la aplicación al procedimiento en el artículo 3 numeral 3.12 rendición de cuentas respetuosamente Me permito darles a las conclusiones de la presente audiencia pública la policía metropolitana montería demuestra su compromiso con el Avance en los procesos de rendición de cuentas y el fortalecimiento de la seguridad

En este contexto, se identifican resultados favorables derivados de las acciones y estrategias implementadas en materia de seguridad y convivencia ciudadana. La participación de la ciudadanía pone de relieve la importancia del diálogo como elemento clave en la construcción de políticas públicas de seguridad. La articulación entre la Policía Metropolitana de Montería, entidades del orden público del orden político administrativo y la sociedad civil ha permitido identificar avances en materia de seguridad no obstante resulta pertinente continuar fortaleciendo los procesos de formación y capacitación de personal policial con el fin de garantizar un servicio y respetuoso de los Derechos Humanos la inversión en tecnología de recursos se proyecta como un componente relevante para modernizar y optimizar.

Los procesos de seguridad pública, de igual forma, la comunicación abierta y constante con la ciudadanía se reconoce como un factor importante para generar confianza y fortalecer la relación entre la policía y la comunidad. Finalmente, se resalta la necesidad de seguir fortaleciendo los mecanismos de control interno propios y la transparencia en el uso de los recursos públicos como elementos fundamentales para garantizar la integridad institucional.

1. Cumplimiento del Proceso:

Se dio cumplimiento a cada una de las etapas del proceso (preparación, diseño y ejecución de la audiencia), conforme a lo establecido en el "Procedimiento de Rendición de Cuentas" y los parámetros definidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública, de acuerdo con el Manual Único de Rendición de Cuentas, versión 2.

2. Garantía de Derechos Ciudadanos y Principios de Transparencia:

Se garantizaron los derechos fundamentales del ciudadano a participar en el control del poder público, asegurando el acceso a la información y el cumplimiento de los principios de transparencia y publicidad que rigen la función pública.

3. Diseño Dinámico del Informe:

Fue diseñado en formato virtual y dinámico, permitiendo que cada dependencia presentara de manera clara y accesible los logros y avances alcanzados.

4. Calidad de la Información Publicada:

Se verificó que la información divulgada estuviera enmarcada en un lenguaje claro, completo, coherente y pertinente, facilitando su comprensión por parte de los ciudadanos y grupos de interés.

5. Selección del Lugar del Evento:

El evento se llevó a cabo en un lugar estratégicamente ubicado, que cumplió con criterios de accesibilidad y recomendaciones logísticas, garantizando la comodidad y participación de los asistentes.

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DEL EVENTO DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2025

Con el ánimo de conocer la percepción de los asistentes al evento de audiencia pública de rendición de cuentas Pública, se les suministro al ingreso los formatos **(1DE-FR-0052)** "registro de participantes a la jornada de rendición de cuentas. Versión 3 de fecha 07 de febrero de 2022", **(1DE-FR-0053)** "formulación de preguntas en la jornada de rendición de cuentas. Versión 4 de fecha 07 de febrero de 2022" y **(1DE-FR-0054)** "evaluación de la jornada de rendición de cuentas. Versión 4 de fecha 7 de febrero 2022", establecidos en la suite visión empresarial, el instrumento fue aplicado a 132 de los asistentes al evento.



Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería

Resultado de la Evaluación del Evento de Rendición de Cuentas 2025



FICHA TECNICA

EQUIPO QUE REALIZÓ LA ENCUESTA: Equipo de Direccionamiento Estratégico, de acuerdo a lo establecido en la Orden de Servicio nro. **055 COMAN-PLANE - 14.16** del 3 de marzo del 2026, Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Policía Metropolitana de Montería vigencia 2025.

OFICINA QUE SOLICITO LA ENCUESTA: Planeación Metropolitana San Jerónimo de Montería.

FORMATO DE LA ENCUESTA: Código 1DE-FR-0054 Evaluación de la jornada de rendición de cuentas. Versión 4 de fecha 7 de febrero del 2022.

OBJETIVO DE LA ENCUESTA: Obtener información sobre la opinión de las personas particulares externas a la Policía Nacional que participaron de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas Metropolitana de Montería 2025, realizada el día martes 24 de marzo de 2026, en el auditorio Centro Integrado Inteligente ubicado en la calle 56 nro. 6-170, barrio La Castellana de Montería.

UNIVERSO: Grupos de valor e interés, comunidad en general que fueron invitadas al evento.

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

MARCO MUESTRAL: la encuesta fue realizada de forma física en una sola recolección a personas mayores de 18 años, con diligenciamiento del formato de la encuesta 1DE-FR-0054 durante el evento de Rendición de Cuentas 2025 que se llevó a cabo en las Instalaciones del auditorio del Comandó de Metropolitana y que Así mismo, se realizó de forma virtual a través de la plataforma virtual; enlace que se realizó a través de la **(red social Facebook Radio Policía Montería 95.5 FM)**.

FECHA DE RECOLECCIÓN DE LA INFORMACIÓN: día martes 24 de marzo de 2026.

DISTRIBUCIÓN DE LA MUESTRA: se realizó entrega de los formatos 1DE-FR-0054 en la entrada del evento, para diligenciar durante el mismo y posterior entrega en la salida, permitiendo la participación en la evaluación a las personas que asistieron, consiguiendo el mayor muestreo que permita tener un panorama de la percepción que tuvo la ciudadanía acerca del evento.

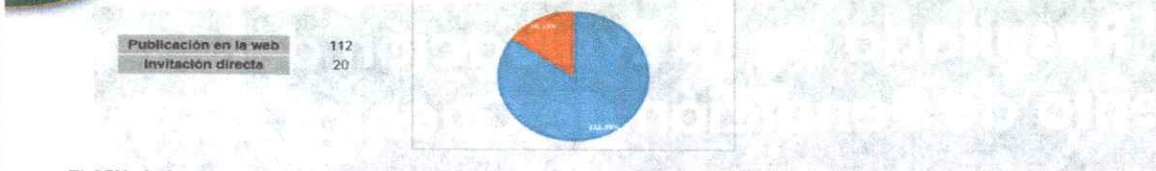
SISTEMA DE MUESTREO: aleatorio en una sola etapa.

MARGEN DE ERROR: Los márgenes de error fueron del 6,8% dentro de unos límites de confianza del 97%.

PORCENTAJE DE RESPUESTA: El porcentaje de participación fue del 46,83%.

PREGUNTAS QUE SE FORMULARON: Referirse al formato 1DE-FR-0054 Rendición de Cuentas. Evaluación de la jornada de Rendición de Cuentas. Versión 6 de fecha 29 de febrero de 2024.

RESULTADOS



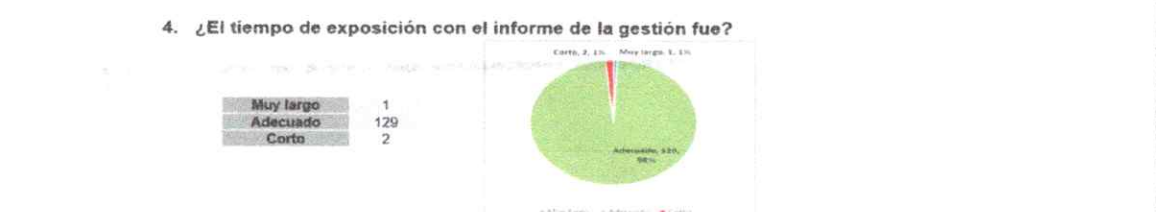
El 85% de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, se enteraron de forma directa de la realización del evento, 20 personas que representan el 15% se enteraron por medio de la web.



El 100% de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, opinan que la información expuesta fue clara.



El 96% de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, manifestaron que la oportunidad para opinar fue adecuada y un 4% considera que la oportunidad para opinar fue insuficiente.



El 98% de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, opinan que el tiempo de exposición fue muy adecuado, un 1.1% opinan que el tiempo fue muy largo y el 2.1% corto.

ACTA - _____ - COMAN - PLANE – 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

5. ¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?

SI	132
NO	0

El 100% de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, opinan que la información presentada responde a sus intereses.

6. ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?

SI	132
NO	0

El 100% de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, opinan que la actividad de Rendición de Cuentas cumplió con lo proyectado que fue el exponer la gestión de la unidad.

7. ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?

SI	132
NO	0

De las 132 personas que accedieron a la encuesta, 132 aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- El 85% de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, se enteraron de forma directa de la realización del evento, 20 personas que representan el 15% se enteraron por medio de la web.
- El 100% de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, opinan que la información expuesta fue clara.
- El 96% de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, manifestaron que la oportunidad para opinar fue adecuada y un 4% considera que la oportunidad para opinar fue insuficiente.
- El 98% de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, opinan que el tiempo de exposición fue muy adecuado, un 1.1% opinan que el tiempo fue muy largo y el 2.1% corto.

- El 100% de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, opinan que la información presentada responde a sus intereses.
- 100% de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, opinan que la actividad de Rendición de Cuentas cumplió con lo proyectado que fue el exponer la gestión de la unidad.
- De las 132 personas que accedieron a la encuesta, 132 aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

Dentro de los temas de interés sobre la gestión de esta unidad, les gustaría que fueran contemplados en las próximas rendiciones de cuentas:

1. Nuevos retos por parte de la Policía Nacional
2. Mejoramiento en la prestación del servicio de salud en sanidad
3. Nuevas iniciativas tecnológicas en materia de seguridad
4. Nuevos programas en materia de Participación y Prevención Ciudadana

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.



Gracias

COMPROMISOS:

No se suscitaron compromisos dentro de la realización de la audiencia pública de rendición de cuentas. Sin embargo, las Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias fueron atendidas y tramitadas en los términos establecidos por la ley.

Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias

Mediante comunicaciones oficiales GS-2026-020796-MEMOT, GS-2026-020810-MEMOT, GS-2026-020827-MEMOT, GS-2026-020840-MEMOT, se recibieron cinco (5) Peticiones, Quejas, Reclamos, Reconocimientos del Servicio Policial y Sugerencias PQR2S recibidas antes y durante la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas vigencia 2025.

NRO.	RACICADO	COMUNICACIÓN OFICIAL
1	865652-20260325	GS-2026-020796-MEMOT
2	865683-20260325	GS-2026-020810-MEMOT
3	865707-20260325	GS-2026-020827-MEMOT
4	865765-20260325	GS-2026-020840-MEMOT

ANEXO 1. LISTA DE ASISTENTES (Caracterización de actores y grupos de interés.)

De acuerdo a lo establecido en el procedimiento 1DE-PR-0023 del 29 de febrero 2024, versión 6 Rendición de Cuentas de la Policía Nacional, a continuación, se relaciona el número de participantes en un cuadro resumen en cumplimiento a lo establecido en la Ley 1581 de 2012 de Protección de Datos Personales.

MATRIZ DE CARACTERIZACIÓN DE ACTORES Y GRUPOS DE INTERÉS							
UNIDAD DE POLICIA QUE REGISTRA LA INFORMACIÓN	CLASIFICACIÓN ACTORES	NOMBRE DEL ACTOR O GRUPO DE INTERÉS	TEMAS DE INTERÉS	EN QUÉ ESPACIOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS HA PARTICIPADO	NIVEL DE CONOCIMIENTO	NIVEL DE PARTICIPACION	RELACIONES CON LA ENTIDAD
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	BAJO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	BAJO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	ALTO	BAJO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	BAJO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	ALTO	BAJO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	BAJO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	BAJO	FUERTE

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	ALTO	BAJO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	BAJO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	BAJO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	ALTO	BAJO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	BAJO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	BAJO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	ALTO	BAJO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	BAJO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	BAJO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	ALTO	BAJO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	BAJO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	ALTO	MEDIO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	ALTO	MEDIO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	ALTO	MEDIO	FUERTE
MEMOT	OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS	JUNTA DE ACCION COMNAL	CONVIVENCIA CIUDADANA	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE
MEMOT	ORGANIZACIÓN SOCIAL	MESA DE EFECTIVA DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA	SOCIALIZACION DE LA RUTA DE ACTUACION INSTITUCIONAL PARA POBLACIONES EN SITUACION DE VULNERABILIDAD	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE
MEMOT	CIUDADANIA EN GENERAL	LIDER COMUNAL	CUAL FUE LA GESTION EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS VIGENCIA 2025	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE
MEMOT	ORGANIZACIÓN SOCIAL	MESA DE EFECTIVA DE VICTIMAS DEL MUNICIPIO DE MONTERIA	SOCIALIZACION DE LA RUTA DE ACTUACION INSTITUCIONAL PARA POBLACIONES EN SITUACION	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE
MEMOT	CIUDADANIA EN GENERAL	LIDER COMUNAL	CUAL FUE LA GESTION EN MATERIA DE DERECHOS HUMANOS VIGENCIA 2025	AUDIENCIA PÚBLICA	MEDIO	MEDIO	FUERTE

ASISTENTES AL EVENTO		UNIDAD
ACTORES DE INTERÉS		MEMOT
Autoridades político administrativas		1
Gremio vigilante		2
Gremio comerciante		2
Junta acción comunal		15
Líderes sociales		30
Líder DDHH		7
Veedurías ciudadanas		2
Comunidad en general		8
Fuerza Publica		33
Conexión virtual		32
TOTAL GENERAL		132

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

Registro fotográfico



Transmisión en vivo



LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACIÓN DE LA JORNADA DE DIÁLOGO DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS

Con el fin de realizar la verificación de aspectos a mejorar para el próximo desarrollo de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas, el equipo líder identifico los logros y dificultades de la rendición de cuentas realizada el 24/03/2026 a través de la lista de chequeo establecida por parte del Departamento Administrativo de la Función Pública DAFP (Instrumento 18 Lista de Chequeo para observación de la Jornada de Diálogo de la Rendición de Cuentas).

1. INSTRUMENTO No. 18 LISTA DE CHEQUEO PARA OBSERVACION DE LA JORNADA DE DIALOGO DE RENDICION DE CUENTAS

ORGANIZACIÓN Y LOGISTICA

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

1. Capacidad instalada para recibir a las y los asistentes:

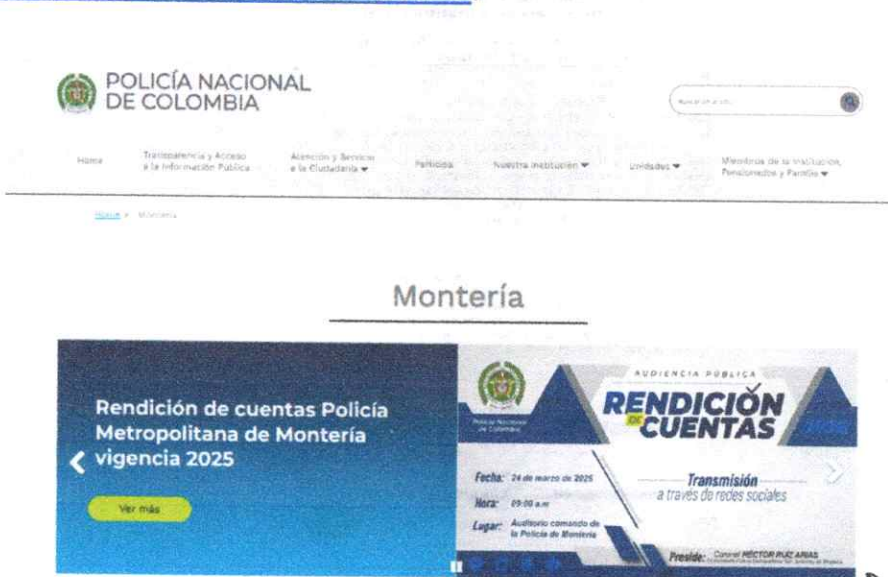
De acuerdo a lo establecido en el procedimiento de Rendición de Cuentas 1DE-PR-0023, se realizó la audiencia Pública de rendición de Cuentas 2025 de la Metropolitana de San Jerónimo de Montería, en el auditorio Centro Integrado Inteligente ubicado en la calle 56 No. 6-170, barrio La Castellana de Montería, se contó con la asistencia de 102 personas presenciales y la conexión de 32 personas a través de la (red social Facebook Radio Policía Montería 95.5 FM).

2. Utilización de medios audiovisuales:

Cuñia radial en la emisora Policía Nacional: Difusión de contenidos radiales donde se realizaba la invitación a participar del evento Rendición de Cuentas 2025 de la Metropolitana San Jerónimo de Montería el 24 de marzo de 2026 a las 09:00 horas, en las instalaciones del auditorio Centro Integrado Inteligente ubicado en la calle 56 No. 6-170, barrio La Castellana de Montería.

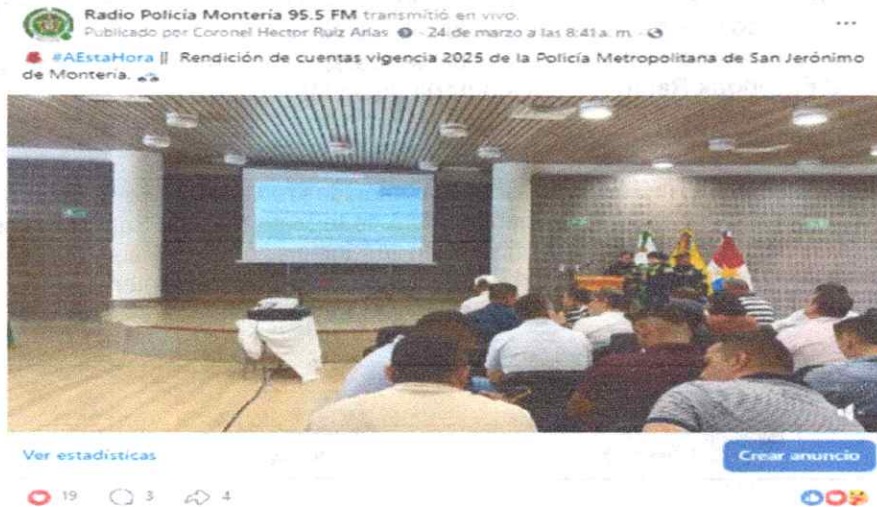


Publicación de banner en la página web de la Policía Nacional www.policia.gov.co/monteria/rendicion-cuentas.



ACTA - _____ - COMAN - PLANE – 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

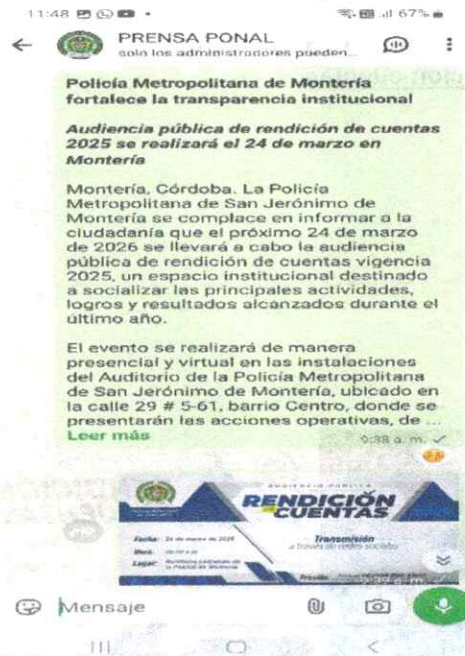
Publicación en red Social Facebook Live



Publicación en los WhatsApp

El en vivo tuvo un alcance de 32 personas conectadas durante la transmisión

<https://www.facebook.com/share/v/17fCVxHAZe/>



ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

3. Vías de acceso interno para personas en situación de discapacidad:

La Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería cuenta con entrada adecuada (rampla) para acceder a la unidad que permite la participación de personas con discapacidad.

4. Manejo de los tiempos:

De acuerdo a lo previsto en la agenda, el evento tuvo una duración de 01:15 horas.

II. CONTENIDOS DE LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Utilización del lenguaje (Claro e incluyente):

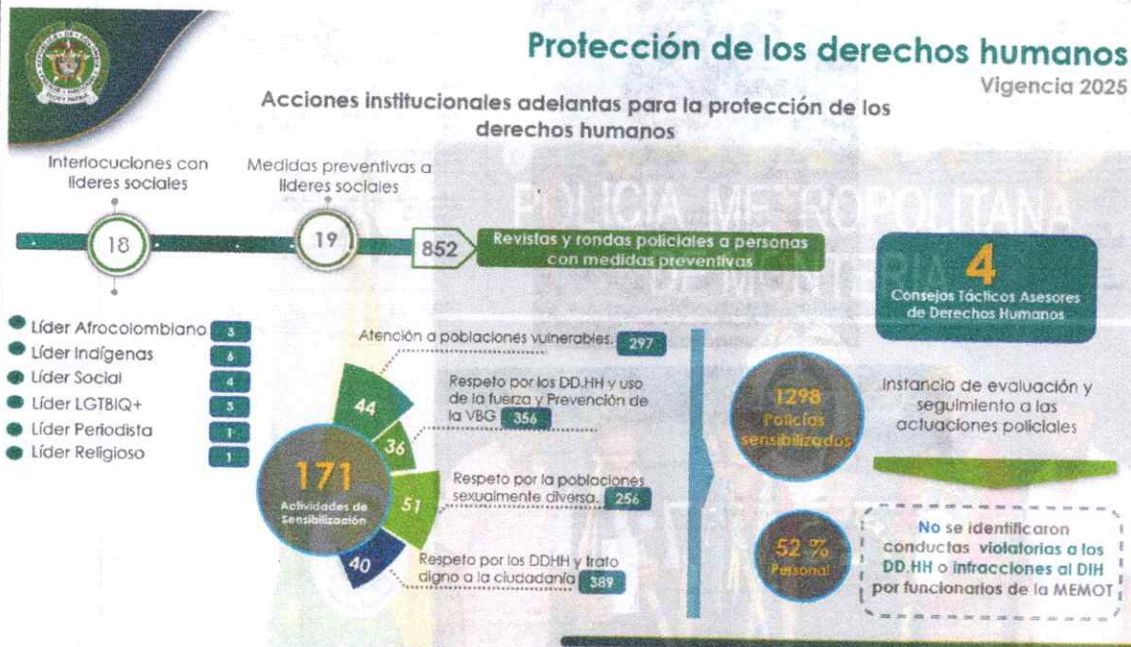
Por parte de los expositores, las intervenciones del señor comandante de la unidad, se utilizó un lenguaje comprensible, claro y ajustado a lo establecido en la Guía de lenguaje claro para los Servidores Públicos de Colombia por el DNP.

La información presentada por los responsables de procesos y el Comandante de la Unidad, conto con la datos suministrados por cada uno de los procesos, revisadas y avalada por el Comandante, con cifras claras comprensibles y fácil de identificar.

2. Calidad de la información. Manejo de indicadores, fuentes y perspectiva de género, territorial (rural- urbana) y etnia (indígenas, rom y afros):

Esta unidad presento resultados de la Gestión (Administrativa, Operativa y Gerencial) durante la vigencia 2025, la información respaldada por lo registrado en los sistemas institucionales, documentos y reportes realizados por la unidad.

3. Información que da cuenta de la garantía de los derechos ciudadanos:



[Handwritten signature]

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.



4. Evidencias del ejercicio de control social frente a temas de interés:

Se ajustó la audiencia pública a los temas de interés de la ciudadanía y los temas relacionados con la gestión institucional de la Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería.

III. PARTICIPACIÓN DE LA CIUDADANÍA EN LA JORNADA DE DIÁLOGO

1. Mecanismo para facilitar la participación ciudadana:

Mediante las tecnologías de la información se realizó la convocatoria a través de diferentes medios:



ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

2. Manejo de la jornada de dialogo (resolvió intereses y necesidades colectivas mas no quejas individuales):

A través de las preguntas realizadas por los asistentes se dio respuesta cada una de las preguntas realizadas.

3. Moderador para el direccionamiento de la Jornada de dialogo:

Se contó con la experiencia del maestro de ceremonia delegado por la oficina de Comunicaciones Estratégicas COEST - MEMOT.

4. Satisfacción de la ciudadanía frente a las respuestas dadas por la jefe de prevención y educación ciudadana y el Comando de Operativo de Seguridad Ciudadana.

De acuerdo a la encuesta realizada mediante el formato código 1DE-FR-0054 Evaluación del Evento Versión 4 de fecha 7 de febrero de 2022.

De las **132** personas que accedieron a la encuesta, **132** aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

- El **85%** de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, se enteraron de forma directa de la realización del evento, 20 personas que representan el **15%** se enteraron por medio de la web.
- El **100%** de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, opinan que la información expuesta fue clara.
- El **96%** de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, manifestaron que la oportunidad para opinar fue adecuada y un **4%** considera que la oportunidad para opinar fue insuficiente.
- El **98%** de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, opinan que el tiempo de exposición fue muy adecuado, un **1.1%** opinan que el tiempo fue muy largo y el **2.1%** corto.
- El **100%** de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, opinan que la información presentada responde a sus intereses.
- **100%** de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, opinan que la actividad de Rendición de Cuentas cumplió con lo proyectado que fue el exponer la gestión de la unidad.

De las **132** personas que accedieron a la encuesta, **132** aceptaron la política de tratamiento de datos personales. A partir de esto, los datos más relevantes muestran que:

Dentro de los temas de interés sobre la gestión de esta unidad, les gustaría que fueran contemplados en las próximas rendiciones de cuentas:

1. Nuevos retos por parte de la Policía Nacional
2. Mejoramiento en la prestación del servicio de salud en sanidad
3. Nuevas iniciativas tecnológicas en materia de seguridad
4. Nuevos programas en materia de Participación y Prevención Ciudadana

5. Evaluación general del desarrollo de la Jornada de dialogo:

ACTA - _____ - COMAN - PLANE – 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.

RESULTADOS

1. ¿Cómo se enteró de la realización de la rendición de cuentas?

Publicación en la web	112
invitación directa	20

El 85% de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, se enteraron de forma directa de la realización del evento, 20 personas que representan el 15% se enteraron por medio de la web.

2. ¿La explicación sobre el procedimiento de las intervenciones en la rendición de cuentas fue?

Clara	132
Confusa	0

El 100% de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, opinan que la información expuesta fue clara.

3. ¿La oportunidad para que los asistentes inscritos opinen durante rendición de cuentas fue?

Adecuada	127
insuficiente	5

El 96% de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, manifestaron que la oportunidad para opinar fue adecuada y un 4% considera que la oportunidad para opinar fue insuficiente.

4. ¿El tiempo de exposición con el informe de la gestión fue?

Muy largo	-1
Adecuado	129
Corto	2

El 98% de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, opinan que el tiempo de exposición fue muy adecuado, un 1.1% opinan que el tiempo fue muy largo y el 2.1% corto.

5. ¿La información presentada en la rendición de cuentas responde a sus intereses?

SI	132
NO	0


El 100% de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, opinan que la información presentada responde a sus intereses.

6. ¿La rendición de cuentas dio a conocer los resultados de la gestión?

SI	132
NO	0


El 100% de los encuestados asistentes a la rendición de cuentas, opinan que la actividad de Rendición de Cuentas cumplió con lo proyectado que fue el exponer la gestión de la unidad.

ACTA - _____ - COMAN - PLANE - 2.21 QUE TRATA DE LA EVALUACIÓN Y SEGUIMIENTO A LA REALIZACIÓN DE LA RENDICIÓN DE CUENTAS VIGENCIA 2025 DE LA POLICÍA METROPOLITANA SAN JERÓNIMO DE MONTERÍA.



7. ¿Volvería a participar en otra rendición de cuentas de esta Institución?

132
0



COMPROMISOS

Actividad	Responsable	Fecha de Entrega
Supervisión y seguimiento a las etapas definidas en el procedimiento 1DE-PR-0023.	Comandante Policía Metropolitana de San Jerónimo de Montería Jefe Planeación	Permanente

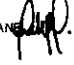


IJ. JHON NEY RICARDO MÁRQUEZ
Jefe Planeación MEMOT (E)



TC. PEDRO ANDRÉS ISAZA GÓMEZ
Comandante Policía Metropolitana San Jerónimo de Montería (E)

Elaborado por: SI. Sully Margenta Villadiego Sánchez - COMAN PLANE
Revisado por: TC. Pedro Andrés Isaza Gómez - COMAN. MEMOT
Fecha de elaboración: 04-04-2025
Ubicación: Datos D - Rendición de Cuentas 2025 - Acta



Calle 29 5 - 61 barrio Centro
Teléfonos 314 680 50 38
memot.plane@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA CLASIFICADA